

DECRETO N° 608

VISTO :

La renuncia irrevocable presentada por señor Vice Intendente Municipal el día 11/12/2017, y ;

CONSIDERANDO :

Que, la citada nota es el medio por el cual el Vice Intendente Municipal electo Dr. Diego Felipe Álvarez, presenta ante el Cuerpo de Concejales su renuncia irrevocable a la función que ostenta como Vice Intendente Municipal desde el 10/12/2015.-

Que, puesto a consideración de los señores Concejales, los mismos aceptan la renuncia irrevocable presentada a su cargo por parte del Dr. Diego Felipe Álvarez.-

Que, atento lo establece la Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843, en su Artículo 106° y el Reglamento Interno de este Cuerpo, Ordenanza N° 1705, Artículo 37°, en caso de afección definitiva del Vice Intendente, si faltare menos de dos años, asumirá la Vice Intendencia el Vicepresidente Primero o Segundo, en ese orden, del Concejo Deliberante.-

Que, en virtud lo prescripto en el Decreto (CD) 594/17, Artículo 1°. Désígnese como autoridades del Concejo Deliberante en los cargos de vicepresidente Primero y Vice presidente Segundo a los Concejales Oscar Nicolás LUNA, Gladis Selva PUGA, respectivamente, para el Centésimo Primer Período de Sesiones Ordinarias – Año 2.017 -, conforme los considerandos precedentes.-

Que, faltando un plazo menor a dos años para culminar el mandato por el cual fue electo el Vice Intendente Municipal, ya renunciado a su cargo Dr. Diego Felipe Álvarez y en virtud de establecido en el Decreto (CD) 594, siendo el Vicepresidente Primero en funciones el Concejal Oscar Nicolás LUNA.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA :

ARTICULO 1°.- Désígnese desde el 12/12/2017 y hasta cumplir el actual mandato el 10/12/2019, en la función de Vice Intendente Municipal al Concejal Oscar Nicolás LUNA.-

ARTICULO 2° .- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES.-

g.d.

FIRMADO : Cr. Oscar LUNA – Vicepresidente 1° en función de Presidente.-

Dn. Ramón VERA – Secretario Deliberativo.-